



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0052/09/19

Oficio N°: GRO.UARRN.0892/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de septiembre de 2019

JESUS MARTINEZ TABAREZ
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° GRO.UARRN.0881/2019 de fecha 30 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 113.964 Metros cúbicos rollo	8	1	8	21672987	21672994
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 9.611 Metros cúbicos rollo	2	9	10	21672995	21672996
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,123.959 Metros cúbicos rollo	120	11	130	21672997	21673116
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 268.856 Metros cúbicos rollo	20	131	150	21673117	21673136
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 12.507 Metros cúbicos rollo	2	151	152	21673137	21673138
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 1.055 Metros cúbicos rollo	1	153	153	21673139	21673139
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 17.376 Metros cúbicos rollo	2	154	155	21673140	21673141
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.465 Metros cúbicos rollo	1	156	156	21673142	21673142
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino),	5	157	161	21673143	21673147

[Firma manuscrita]





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0052/09/19

Oficio N°: GRO.UARRN.0892/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de septiembre de 2019

44.990 Metros cúbicos rollo					
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 3.794 Metros cúbicos rollo	1	162	162	21673148	21673148
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, madera en rollo, <i>Quercus salicifolia</i> , (Encino), 40.618 Metros cúbicos rollo	5	163	167	21673149	21673153
EJIDO SAN VICENTE DE JESUS, Atoyac de Álvarez, P-12-011-SVJ-001/19, celulósicos, <i>Quercus salicifolia</i> , (Encino), 3.426 Metros cúbicos rollo	1	168	168	21673154	21673154

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Víctor Manuel Guerra García.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat



2 de 2